



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1695-D-14
OD 89

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Chaves, el primer asesinato de la Revolución Libertadora*, del periodista y profesor de historia Marcial Luna.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Manuel José

[Firma manuscrita]